

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEPTIMA SESIÓN/ CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE RASTRO.

De conformidad a la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 01 de Octubre del 2015 (dos mil quince) en el punto 6(seis) se crearon e integraron las comisiones edilicias permanentes y de conformidad a la Sesión Publica Ordinaria de Ayuntamiento Numero 5 celebrada el 17 de Marzo del año 2016 (dos mil dieciséis) en el punto 39 (treinta y nueve) se modificaron la integración de las Comisiones, por lo cual se acredita formalmente la legalidad y la formalidad.

Conforme a la establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 37, 38 fracción XIX, 40, 41, 44, 45, 46, 47 y además relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco.

En Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las **12:07 doce horas con siete minutos del día 31 de Mayo del 2017**, en la Sala de Regidores ubicada en la Planta Alta del Recinto de la Presidencia, previamente convocados en tiempo y forma, se llevó a cabo la **SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA**, correspondiente al segundo periodo de actividades de la Comisión Edilicia Permanente del Rastro, con la asistencia de los integrantes que a continuación se mencionan.

ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHAVEZ ROMERO (Regidora Presidenta de la Comisión)

DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS (Regidor Integrante Vocal de la Comisión)

La sesión se desarrolló conforme al siguiente orden del día.

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLACION DEL QUÓRUM LEGAL.**

Se declara que existe quórum para realizar la Séptima Sesión correspondiente al segundo periodo de Actividades de la Comisión de Rastro, haciendo constar la asistencia de los integrantes ya mencionados.

**2.- ANALISIS DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE RASTRO Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.**

Para el desahogo de este tema, los integrantes de la Comisión, revisando de forma particular e integrando aportaciones en el Proyecto de Reglamento de Rastros y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande.

**ACUERDOS.** Se integrará a la próxima sesión el Medico Luis Franco, para ver y tratar, las modificaciones al artículo 5° (Rastro, que abarque a otros municipios aledaños) permisos, reglamento y la matanza clandestina animal.

**3.- ASUNTOS VARIOS:** No existieron.

**4.- CLAUSURA**

No habiendo más asunto a tratar se levanta la presente, siendo las 12:18 doce horas con diez y ocho minutos del mismo día de la fecha, firmando los que en ella participaron.